EL DIARIO DE Atacama

Fecha: 27/07/2025 Audiencia: 6.600 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $303.364 Tirada: 2.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $891.200 Difusión: 2.200
Vpe portada: $891.200 Ocupación: 34,04%

Maltrato animal: video desata ola de repudio y perro ya tiene hogar

COPIAPÓ. *Carabineros presentó una denuncia de oficio y el caso quedó en manos del Ministerio Público.*

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Una ola de indignación y repudio generó en Copiapó la difusión de un video que registra un brutal caso de maltrato animal ocurrido en el sector de La Alameda, específicamente en las cercanías de la intersección con calle O'Higgins.

En el registro audiovisual se observa a un hombre arrastrando violentamente a un perro por la vereda. En un acto de extrema agresividad, el sujeto luego azota al animal contra una puerta, lo que generó la inmediata reacción de las personas presentes en el lugar.

Instantes después, una persona, hombre adulto mayor, interviene para frenar la agresión, logrando arrebatarle el perro al atacante y poniendo fin al violento episodio.

DECLARACIONES

"Nosotros no nos vamos a quedar con el perrito, porque esta noche (ayer) una familia lo recibirá en adopción. A través de una fundación, que mi hija conoció por una amiga, se gestionó todo el proceso. A esta familia se le pidió llenar un formulario, se hizo un seguimiento, y resultó ser un matrimonio joven que ya había adoptado anteriormente a una perrita rescatada de la calle", comentó la esposa de este hombre adulto mayor.

Agregó que "sabemos que el perrito va a estar bien cuidado. Ya le pusieron nombre, incluso fueron a comprarle comida, collar, una casita y todo lo necesario. Eso nos tiene muy contentos, porque sabemos que quedará en buenas manos. La verdad es que nosotros felices lo habríamos adoptado, pero ya tenemos varios animales: más perritos y seis gatitos, todos también rescatados de la calle. Por eso, no podíamos hacernos cargo de otro más, pero estamos orgullosos de haber podido salvar al perrito de las manos de ese hombre malo.

El video, ampliamente compartido en redes sociales, provocó una masiva reacción de usuarios y agrupaciones animalistas, quienes exigieron la identificación del agresor y sanciones ejemplares.

LEY

Según lo establecido en la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, el maltrato animal constituye un delito que puede ser sancionado con multas e incluso penas de cárcel. Por ello, se espera que se tomen acciones judiciales contra el responsable.

Desde Carabineros informaron que, tras conocerse el registro, se realizó un patrullaje en el sector con el fin de ubicar a los involucrados, sin resultados positivos. Además, indicaron que una persona se acercó a informar el hecho tras ver el video en redes sociales, aunque no fue testigo directo del suceso.

"Pasado el mediodía, personal de Carabineros concurrió hasta el domicilio de una persona que solicitó la presencia policial para informar que había visto un video de maltrato animal en redes sociales, aparentemente ocurrido en La Alameda. Con esa información, se efectuó un recorrido por el sector, sin lograr identificar a los involucrados", señalaron desde la institución.

Pese a ello, se presentó una denuncia de oficio ante el Ministerio Público.

El alcalde de la comuna Magglio Cicardini Neyra expresó que "hoy hemos tomado conocimiento de un nuevo caso de maltrato animal ocurrido en Copiapó y yo quiero ser muy tajante en lo que les digo: no permitiremos que hechos como este se vuelvan una práctica común. Por eso, además de presentar como municipio una denuncia y una querella contra quienes resulten responsables le he pedido a la Dirección de Seguridad Municipal apoyar con todas las gestiones que sean necesarias para encontrar a la persona del vídeo".

CAPTURA VIDEO DE REDES SOCIALES

MOMENTO EXACTO EN QUE ESTA PERSONA AZOTA AL PERRO, PERO UN ADULTO MAYOR INTERVINO Y SE LO ARREBATÓ.